

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 14 Jueves 22 de enero de 2009 Pág. 856

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

823 CONSULTING EMPRESARIAL E INMOBILIARIO ALFIL, SOCIEDAD LIMITADA

Doña María Dolores Marín Relanzón, Secretaria del Juzgado de lo Social número quince de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 221/08 ejecución 138/08 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Vanesa Mateo Cambero y otros contra Consulting Empresarial e Inmobiliario Alfil, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 20 de noviembre de 2008, en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Declarar al ejecutado Consulting Empresarial e Inmobiliario Alfil, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia parcial por importe de 5.136,02 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 15 de enero de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090002503-1